GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios
Nit 800.142.612-9

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

CERTIFICAMOS

Que **CUBILLOS JIMENEZ GUILLERMO ALEXANDER** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **80545522,** laboro en misión mediante contrato por obra o labor en la empresa: **ICETEX** desde el **24 de Enero de 2017** hasta el **21 de Febrero de 2017** en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01

FUNCIONES:

1. Verificación, analizar, y generar respuesta de solicitudes por COSMOS de aplicación de recaudos, aplicación de novedades de cobranzas y ajuste CISA.
2. Registrar y tipificar las solicitudes aplicación de recaudos, aplicación de novedades de cobranzas y ajuste CISA.
3. Verificación de los soportes del caso verificación del pago en el maestro del recaudo, verificación del estado del recaudo (1 al 5).
4. Reversión y/o aplicación del recaudo manualmente, en caso de encontrarse el recaudo en pagos realizados pero no se evidencia en el car-diarios así como si se evidencia el recaudo en el car-diario pero no descuenta en la aplicación por cuota se solicita MANTIS.
5. Recibir base de recaudos en dólares para aplicación en la cartera.
6. Aplicación de recaudos por concepto de depósitos judiciales, verificando la titularidad de la obligación y estado (excluida o no de cierres).
7. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Noviembre de 2017

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A.
NIT.: 800.142.612-9

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humano

GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios
Nit 800.142.612-9

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

CERTIFICAMOS

Que **CUBILLOS JIMENEZ GUILLERMO ALEXANDER** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **80545522** laboro en misión mediante contrato por obra o labor en la empresa: ICETEX desde el **12 de Enero de 2016** hasta el **30 de Diciembre de 2016** en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01**

FUNCIONES:

1. Aplicación de recaudo: CRM, COSMOS: Verificación de la titularidad de la cartera y estado (excluida o no de cierres)
2. Verificación de los pagos registrados
3. Verificación de los soportes del caso verificación del pago en el maestro del recaudo, verificación del estado del recaudo (1 al 5)
4. Ingreso del recaudo manualmente, en caso de encontrarse el recaudo en pagos realizados pero no se evidencia en el car-diarios así como si se evidencia el recaudo en el car-diario pero no descuenta en la aplicación por cuota se solicita MANTIS, una vez esta aplicado correctamente el recaudo se responde el caso.
5. Certificación de los pagos registrados
6 Reversión del recaudo manualmente
7. respuesta al área de cierre
8. Recaudo en USD: Verificación de la titularidad de la cartera y estado (excluida o no de cierres)
9. verificación de los pagos registrados. validación de la TRM para el día del recaudo (banco de la república)
10. ingreso del recaudo manualmente. una vez esta aplicado correctamente el recaudo se responde el caso al área de cierre.
11. reclasificaciones: Verificación de la titularidad de la cartera y estado (excluida o no de cierres)
12. verificación de los pagos registrados
13. verificación de los soportes del caso los cuales deben contener carta de autorización del beneficiario a quien le realizaron el recaudo erradamente junto con copia de la cedula de ciudadanía, reversión del recaudo manualmente e ingreso del recaudo manualmente al beneficiario que solicito la reclasificación, una vez esta aplicado correctamente el recaudo se responde el caso.
14. Ingreso de recaudos por concepto de depósitos judiciales: Verificación de la titularidad de la cartera y estado (excluida o no de cierres)

15. verificación de los pagos registrados. ingreso del recaudo manualmente, una vez esta aplicado correctamente el recaudo se responde el caso al área de cierre.
16 Boletín y Maestro: Verificación de la titularidad de la cartera y estado (excluida o no de cierres)
17. verificación de los pagos registrados18.Pagos Exterior; análisis del caso, ingreso del recaudo manualmente, una vez esta aplicado correctamente el recaudo se responde el caso al área de cierre.
18. Pagos Exterior; conversión de TRM20.Pagos Exterior; Aplicación de recaudo
19. Pagos Exterior; revisión y consolidación en informe
20. Aplicación de pagos por partidas no identificadas; Análisis del caso
21. Aplicación de pagos por partidas no identificadas; Aplicación del recaudo
22. Aplicación de pagos por partidas no identificadas; revisión y consolidación en informe
23. aplicación de retenciones salariales; análisis del caso
24. aplicación de retenciones salariales; Aplicación del recaudo
25. aplicación de retenciones salariales; revisión y consolidación en informe
26. Acuerdo 022: análisis del caso
27Acuerdo 022: Reliquidación del crédito
28. Acuerdo 022: aplicación del ajuste
29. Acuerdo 022: revisión y consolidación en informe

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Noviembre de 2017

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A.
NIT.: 800.142.612-9

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente recursos humanos